



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1320

CHIGUAYANTE, 10 JUL 2013

VISTOS : Decreto N° 634 de fecha 02 de Abril de 2013 que autoriza llevar a cabo la Licitación Pública 06/2013 "Terminación Proyecto Conservación Escuela Hipólito Salas y Toro Chiguayante" publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo el ID N° 2772-4-LP13; Acta de Apertura de Propuestas de fecha 27 de mayo de 2013, en la cual se define que 3 de los 4 oferentes postulantes son declarados habilitados para ser evaluadas sus propuestas; Acta de Evaluación de propuestas de fecha 28 de mayo de 2013 de Comisión Técnica de la Propuesta presentada al Alcalde de la Comuna con propuesta de adjudicación al oferente participante de la propuesta, don Luis Acevedo Cornejo, por un monto de \$120.960.162, impuestos incluidos, en un plazo de 120 días corridos; Oficio Ord. N°328 de fecha 03 de junio de 2013 mediante el cual el Alcalde de Chiguayante solicita al Señor Intendente aprobar propuesta de Adjudicación de la Licitación Pública 06/2013 "Terminación Proyecto Conservación Escuela Hipólito Salas y Toro Chiguayante", con el oferente Luis Acevedo Cornejo, por un monto de \$120.960.162, impuestos incluidos, en un plazo de 120 días corridos; oficio Ord. N°2392 de fecha 09 de julio de 2013, mediante el cual el Señor Intendente informa recursos disponibles para adjudicar e instruye continuar con el proceso administrativo correspondiente, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase la Licitación Pública 06/2013 "Terminación Proyecto Conservación Escuela Hipólito Salas y Toro Chiguayante" al oferente participante de la propuesta, don Luis Acevedo Cornejo, por un monto de \$120.960.162, impuestos incluidos, en un plazo de 120 días corridos.

2.- Impútase el monto de la Propuesta Pública antes mencionado según se establece en Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°91 de fecha 25 de marzo de 2013, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, con fondos aprobados por el Gobierno Regional del Biobío, de acuerdo a lo establecido en oficio Ord. N°2392 del Señor Intendente de la Región del Biobío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV//LTS/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Educación Municipal
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Sr. Luis Acevedo Cornejo (Contratista adjudicado)
- Carpeta Licitación

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 10 JUL 2013 HORA 17:25.

PROCEDENCIA Sec. Plan.

FIRMA *[Signature]* 2